

COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA HERMANDAD DE SEÑORAS DE LA VIRGEN DE GRACIA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

El jueves 20 de noviembre de 2025, la Parroquia de San Lorenzo Mártir emitió un comunicado en el que manifestaba su deseo de llevar a cabo la unión de la Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia y la Real Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia.

La Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia es una asociación pública de fieles, erigida canónicamente en la Archidiócesis de Madrid y con personalidad jurídica propia. Integrada por mujeres, cuenta con casi 200 años de antigüedad y se ha dedicado tradicionalmente al cuidado y culto de la Virgen de Gracia, patrona de nuestro municipio. En la actualidad, continúa activa y organizada como hermandad religiosa.

A la vista de dicho comunicado, la Junta Directiva de la Hermandad de Señoras desea manifestar lo siguiente:

Respecto a la afirmación sobre el surgimiento de la Hermandad, esta no es correcta, ya que la Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia se fundó alrededor de 1843 y convivió durante casi cincuenta años, hasta 1890, con la antigua Cofradía de Nuestra Señora de Gracia. Ambas tuvieron funciones, contextos y formas de organización diferentes.

Desde 1890, nuestra Hermandad continuó en solitario con la devoción y el cuidado de la imagen de Nuestra Señora, labor que mantenemos hasta la actualidad. En 1946 surgió la Real Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia, con la que hemos convivido desde entonces, consolidándonos ambas como hermandades diferenciadas, respetuosas entre sí y unidas por el culto a la Virgen.

Queremos señalar que esta Hermandad no ha recibido ninguna petición ni comunicación expresa por parte del Arzobispado de Madrid en la que se sugiera o solicite dicha unión.

Aunque dicho comunicado insiste en que no se trata de una imposición, lo hemos percibido como una forma sutil de imponer algo.

Nos gustaría transmitir que Nuestra Hermandad es una asociación pública de fieles que no diferencia ni excluye a las personas por razón de sexo. Aunque, sin embargo, como mujeres, nos hemos visto ninguneadas en numerosas ocasiones. Disolver esta Hermandad de Señoras supondría borrar parte del patrimonio cultural, tradicional y devocional construido por generaciones de mujeres, así como el trabajo realizado durante los últimos 180 años por quienes nos han precedido.

La Junta Directiva reafirma su compromiso con la continuidad, la identidad y la autonomía de la Hermandad de Señoras de la Virgen de Gracia.

En San Lorenzo de El Escorial, a 22 de noviembre de 2025.

LA JUNTA DIRECTIVA

